UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-072-24, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, publicada en la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 3 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	8ocSzPrd3YmvO6GRtPl3Jg==	Fecha	17/03/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8ocSzPrd3YmvO6GRtPl3Jg%3D%3D	Página	1/1

Código Seguro De Verificación	fNt3qsgrAv0N7/nTaSUxdQ==	Fecha	18/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fNt3qsgrAv0N7%2FnTaSUxdQ%3D%3D	Página	1/3

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Lenguajes y Sistemas Informáticos
DEPARTAMENTO	
Lenguajes y Sistemas Informáticos	
PERFIL DE LA PLAZA	
Docente: Proceso Software y Gestión I (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Interoperabilidad y Estándares de Intercambio (Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital (M188)) / Auditoría y Certificación (Máster Universitario en Ingeniería Informática (M180)).	

RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/01/2025	03/02/2025	CU-072-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 26 de febrero de 2025

Presidente/a, **Vocal Secretario/a,**

Fdo.: JOSÉ CRISTÓBAL RIQUELME SANTOS Fdo.: MARÍA TERESA GÓMEZ LÓPEZ

Vocal primero/a, **Vocal segundo/a,** **Vocal tercero/a,**

Código Seguro De Verificación	AE72oOUpZT/xjBtYfenG4Q==	Fecha	11/03/2025
Firmado Por	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ		
	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS		
	Fernando Sanchez Figueroa		
	Maria del Mar Gallardo Melgarejo		
	Felix Oscar García Rubio		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AE72oOUpZT%2FxjBtYfenG4Q%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	fNt3qsgrAv0N7/nTaSUxdQ==	Fecha	18/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fNt3qsgrAv0N7%2FnTaSUxdQ%3D%3D	Página	2/3

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fdo.: MARÍA DEL MAR GALLARDO MELGAREJO | Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ FIGUEROA | Fdo.: FÉLIX ÓSCAR GARCÍA RUBIO

DESGLOSE DE CRITERIOS

• Historial académico (5 puntos)
- Títulos académicos
- Premios
- Cursos de postgrado y formación especializada.

• Historial y experiencia docente (20 puntos)
- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes
- Participación en proyectos de innovación docente
- Otros méritos de docencia universitaria

• Historial y experiencia investigadora (30 puntos)
- Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación similares a las del departamento.
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Ponencias y charlas invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con las líneas de investigación del departamento.
- Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales
- Dirección de tesis doctorales.
- Otros méritos de investigación

• Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (15 puntos)
- Patentes y modelos de utilidad
- Participación y dirección de contratos con empresas y entidades
- Méritos en divulgación científica

• Capacidad para la exposición y debate (10 puntos)
- Claridad de la presentación
- Conocimiento de las materias y áreas de investigación demostrado en la discusión

• Adecuación de los Programas de las Asignaturas al Perfil Docente de la Plaza (10 puntos)
- Diseño de los programas respecto de las competencias del perfil: actuales y relevantes
- Inclusión de contenidos innovadores y metodologías activas

• Adecuación de los Proyectos Docente e Investigador (10 puntos)
- Claridad y coherencia en la exposición de los objetivos y metodologías.
- Viabilidad y relevancia del proyecto en relación con la plaza.

Código Seguro De Verificación	AE72oOUpZT/xjBtYfenG4Q==	Fecha	11/03/2025
Firmado Por	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ		
	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS		
	Fernando Sanchez Figueroa		
	Maria del Mar Gallardo Melgarejo		
	Felix Oscar García Rubio		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AE72oOUpZT%2FxjBtYfenG4Q%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	fNt3qsgrAv0N7/nTaSUxdQ==	Fecha	18/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fNt3qsgrAv0N7%2FnTaSUxdQ%3D%3D	Página	3/3